

VISTO:

- Los pedidos de los profesionales, de Aprobación del primer año de Adscripción a Proyectos de Investigación de la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2014 y de Admisión para el segundo año en el ciclo lectivo 2015.

y,

CONSIDERANDO:

- Que los informes de desempeño realizados por los/as Directores/as de los proyectos fueron presentados con posterioridad a la fecha correspondiente.
- Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la ETS delega a la dirección de la ETS la facultad de admitir y/o aprobar Adscripciones en las asignaturas y proyectos de la carrera (Res.51/ 05)

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: APROBAR el primer año de Adscripción a Investigación realizado en el ciclo lectivo 2014 a las/os profesionales y en las asignaturas que a continuación se detallan:

Expediente	Apellido y Nombre	DNI	Proyecto	Docente
0006295/2015	RETAMAR, María Fernanda	31742769	El Programa Jóvenes con Más y Mejor trabajo: los y las jóvenes, sus representaciones y valoraciones en torno al trabajo y la participación en el Programa.	Mariana Patricia Acevedo
0006245/2015	SANTIANO Ivana María	28916681		
0006009/2015	FISSORE Alejandra Andrea	25469119	Violencia de género, representaciones y prácticas. Hacia la construcción de un marco interpretativo para analizar la violencia de género.	Alicia Soldevila
0006016/2015	GIL LAZZATI Romina Estefania	34189810		
0006017/2015	IGARZABAL María José	29513063		
0006018/2015	LESKE Ivon Edith	30814745		
0006236/2015	LOPEZ María Vanesa	30843110		

Expediente	Apellido y Nombre	DNI	Proyecto	Docente
0006308/2015	GIGENA, María Susana	28428009	Estado y desempleo en tiempos de transición: el entramado de las políticas económicas, sociales y de empleo en la Argentina, 2003-2013	Karina Tomatis
0006304/2015	LAZARTE, José Augusto	28763838		

ARTÍCULO 2º: Reconocer la inclusión en el Segundo año de Adscripción en el ciclo lectivo 2015, a los profesionales mencionados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos.

Resolución N° :

90

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA